

## JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO



Neiva, siete (07) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 410013103005-2021-00163

Una vez revisado las notificaciones realizadas por intermedio de la Oficina Postal 4-72, se observa las devoluciones de cada una de las comunicaciones realizadas a los vinculados CALIXTO TORRES MEJIA, EDILBERTO GARCIA GUERRERO, DALIZ RUBIO LEAL, FLOR ALBA GUEVARA DUARTE, NOEL PINTO MARTINEZ, NELSON ENRIQUE GASPAR, LUIS ANGEL CEDEÑO, NORMA KATHERINE CEDEÑO, la JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SIMON BOLIVAR, y la JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO COLINAS DE CASABLANCA, como demandados dentro del proceso de radicación 2020-00006, se considera prudente realizar su notificación a la mentada actuación, a través de la página Web Oficial de la Rama Judicial dispuesta para tal eventualidad. Para tal efecto ofíciase a quien corresponda en forma inmediata.

Cúmplase,

**LUIS FERNANDO HERMOSA ROJAS**

JUEZ